

Visto: La resolución Nº 1017/25

Considerando:

Que es función de esta Junta Electoral Docente llevar a cabo y garantizar la elección a Vocales del Cuerpo Colegiado, Vocales de Junta de Clasificación y Miembros de la Junta de Disciplina en representación de los docentes.

Que es necesario determinar las fechas que efectivicen el proceso en el marco de la Ley provincial Nº 1811, modificatoria del art. Nº 3 inciso "b" de la Ley Nº 242/61 el número y el carácter de representación de los vocales a elegir por los docentes en actividad; que el procedimiento a seguir para dicha elección conforme lo ordenado en el citado art. 3 inciso "b" está previsto por el art. 2º de la Ley 1597 y la reglamentación pertinente por parte de la resolución 1067/84.

Que los mandatos de Vocales y Miembros de la Junta de Clasificación y Disciplina en representación de los docentes se encuentran próximos a vencer.

Que urge fijar el cronograma electoral para cubrir los cargos de dos (2) vocales del Consejo Provincial de Educación que deberán elegir los docentes en actividad, conforme lo establecido por el art. Nº 3 inciso "b" de la Ley 242, según la redacción dada por la Ley 1811. Uno (1) en representación de los Niveles Inicial y Primario y otro en representación de los Niveles Medio y superior.

Que además se convoca a elecciones para cubrir todos los cargos titulares y sus respectivos suplentes de las tres Juntas de Clasificación (Primaria, Media y Adultos) y de la Junta de Disciplina, existentes en la jurisdicción del C.P.E.

Que el cronograma fijará las fechas para presentación de listas, publicación de padrones y su correspondiente oficialización.

Por ello:

La Junta Electoral Docente Dictamina:

- 1- Ratificar como fecha de elección, el día 26 de noviembre de 2025.
- 2- Fijar las siguientes fechas y plazos:

18-07-25 Llamado a elecciones según Resolución 1017/25

19-09-25 Presentación de listas de candidatos y avales hasta las 12:00 hs.

03-10-25 Publicación de listas provisorias

10-10-25 Publicación de padrones provisorios

15-10-25 Fin de periodo de impugnación de listas y/o candidatos hasta las 12:00 hs

21-10-25 Fin de periodo de impugnación y reclamos del padrón a las 12:00 hs.

27-10-25 Oficialización de listas.

31-10-25 Publicación del padrón definitivo.

06-11-25 Envío de votos a mesas rurales.

06-11-25 Notificación de autoridades de mesa.

26-11-25 Fecha de elecciones.

3- Elevar al Consejo Provincial de Educación

4- Publicar en la página del C.P.E.

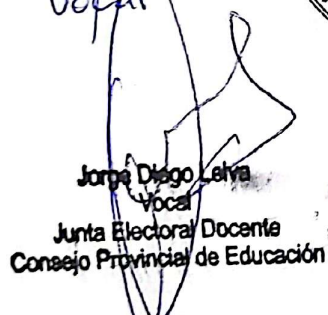
5- Archivar



Bengoetza Natalia
Vocal



Neuquén, 01 de agosto de 2025.-


Prof. Flores Mónica
Presidenta Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Jorge Diego Leiva
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Juan Manuel Facundo Garay
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Prof. Jarpa Marisa
Secretaria Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación